



SELLO QVARTO, DIEZ NARA:  
VEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS  
Y NOVENTAY SEIS.

Al mismo Sr. no se ha quitado su dany thunior de  
a S. J. mayor de villa en P. n. y to para el seoro  
de que se haya visto de el d. de. J. de. y laus de que  
de J. de. y forme la compra para el fecho  
de fecho de la casa de don J. de. =

~~Don~~ ~~Francisco~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Torre~~ ~~de~~ ~~San~~ ~~Diego~~  
Don Domingo Romo

Don Juan Antonio de Moragas  
Don Andres de Moras  
Don Juan de Moras

Don Bartolome de la  
Ramos  
Don Gabriel de la Fuente  
Martinez

Don Pedro de la  
Sanchez  
Don Juan de Cayuela  
Munoz

M. M.

Don Camacho

